

Asunción, 07 de octubre del 2024

NOTA PR N° 1158/2024

REFERENTE AL INTERNO GT/00044/2024

Señor Ministro – Secretario Ejecutivo:

Tengo el honor de dirigirme a vuestra Excelencia en relación al proyecto de Plan Nacional de Telecomunicaciones de Emergencia para el Paraguay, en atención a las guías establecidas dentro del Plan Operativo para la Región Américas 2022, por parte de la Oficina Regional de Desarrollo de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT).

Al respecto, le informo que el consultor encargado de la elaboración del proyecto del Plan ya citado, ha remitido un cuestionario con el objetivo de obtener información relevante que permita delinear el Plan.

Se remite adjunto el citado cuestionario, solicitando los buenos oficios de la Secretaria de Emergencia Nacional para dar respuesta al mismo. Cabe señalar asimismo que el cuestionario ha sido enviado a la dirección de correo [gabinete@sen.gov.py](mailto:gabinete@sen.gov.py).

Se solicita que la respuesta al cuestionario sea remitida a la dirección de correo [presidencia@conatel.gov.py](mailto:presidencia@conatel.gov.py).

Agradeciendo de antemano su colaboración, hago propicia la ocasión para expresarle mi más distinguida consideración.

Atentamente.



**JUAN CARLOS DUARTE DURÉ**  
Presidente

NOTA PR N° 1158 /2024

<b>PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA</b>	
<b>SECRETARIA DE EMERGENCIA NACIONAL</b>	
<b>MESA DE ENTRADA</b>	
Exp. N° <u>1539/24</u>	Fojas: <u>01</u>
Referencia <u>Permision</u>	
Fecha: <u>08/OCT/2024</u>	Horas: <u>08:24 hs</u>
Tel.: 440.997/440.998	
<i>[Signature]</i>	
Recepcionista	

**RECIBI CONFORME**

Firma:.....

Aclaración:.....

C.I. N°:.....

.....

A Su Excelencia  
CNEL (R) ARSENIO RAMÓN ZÁRATE, Ministro Secretario Ejecutivo  
SECRETARIA EMERGENCIA NACIONAL (SEN)

E \_\_\_\_\_ S \_\_\_\_\_ D \_\_\_\_\_

## Plan Nacional de Telecomunicaciones de Emergencia Paraguay

A continuación, se describe la información que se solicita para el desarrollo del PNTE de Paraguay.

1. Normativa (leyes y regulaciones) de la gestión de riesgos de desastres en general
2. Normativa (leyes y regulaciones) de la gestión de riesgos de desastres específica para el sector de telecomunicaciones
3. Entidades del Estado relacionadas con la gestión de riesgos de desastres en general
4. Entidades del Estado relacionadas con la gestión de riesgos de desastres específica para el sector de telecomunicaciones
5. Política/Plan nacional de gestión del riesgo de desastres
6. Procedimientos de Operación Standard en respuesta a desastres y emergencias
7. Tratados y acuerdos internacionales relacionados con la gestión de riesgos de los cuales forma parte Paraguay (por ejemplo, Convenio de Tampere)
8. Documento que relacione las principales amenazas naturales a las cuales se enfrenta Paraguay
9. Mapa de riesgos de desastres naturales en Paraguay
10. Información sobre las redes del Estado para la atención de desastres y emergencias, terrestres y satelitales
11. Planes de contingencia en respuesta a una eventual emergencia de los operadores de telecomunicaciones
12. Procedimientos de Operación Standard en el sector de telecomunicaciones en respuesta a desastres y emergencias
13. Sistemas de Alerta Temprana (¿cuál es la entidad que se encarga de hacer seguimiento a los posibles eventos de desastres naturales? ¿La Dirección de Meteorología e Hidrología? ¿Hay otra entidad? ¿Cuáles son los tipos de sistemas de alerta temprana existentes? ¿Cómo envían la alerta a la población?)
14. Espectro radioeléctrico utilizado por la Secretaría de Emergencia Nacional y otros organismos encargados de la atención de emergencias y desastres.

